

En los últimos años, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha evidenciado y reiterado que la corrupción es un complejo fenómeno que afecta a los derechos humanos en su integralidad –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales-, así como al derecho al desarrollo; debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad.

Al respecto, ha publicado tres documentos claves para entender este vínculo: la resolución 1/17, la resolución 1/18 y el informe Corrupción y Derechos Humanos, Estándares Interamericanos, en los cuales, se planteó un análisis del impacto multidimensional de la corrupción, especialmente para el goce y ejercicio de los derechos humanos.

En ese orden, La comisión ha planteado que la corrupción debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, impide la probidad y la transparencia de la gestión gubernamental como principios democráticos, fomenta la impunidad, socava el Estado de derecho, exacerba la desigualdad, genera impactos graves y diferenciados en el goce y ejercicio de los derechos humanos por parte de los grupos tradicionalmente vulnerados y, al mismo tiempo, coloca en estado de indefensión y criminalización a víctimas, testigos y denunciantes de tales hechos, impidiendo un ambiente libre de amenazas para el ejercicio de la contraloría social y la participación efectiva de la ciudadanía.

Específicamente, en el informe antes mencionado, la Comisión Interamericana, en ejercicio de su mandato y frente a la coyuntura regional, realiza un análisis de la corrupción desde una perspectiva de Derechos, a la vez que profundiza en los avances y desafíos, así como en las iniciativas que permiten consolidar una estrategia a nivel regional, nacional y local para hacer frente a la necesidad de combatir y erradicar el fenómeno de la corrupción en el hemisferio.

Se propone además, dar cuenta del impacto multidimensional de la corrupción sobre la democracia, el Estado de Derecho y, particularmente para el goce y ejercicio de los derechos humanos en el continente; cerrando con una serie de recomendaciones para que los Estados se avoquen al combate de la corrupción desde una perspectiva de derechos.

En consonancia con ello, Transparencia Venezuela plantea un espacio de formación y análisis sobre la perspectiva de la CIDH en torno al tema, a partir del desarrollo didáctico del informe sobre Corrupción y Derechos Humanos. Estándares Interamericanos, publicado en diciembre de 2019, y contribuir así con la reflexión que sobre el tema debe darse entre los diversos actores llamados a formar parte de la lucha por la corrupción desde una perspectiva de derechos y fortalecimiento de la democracia.



### **Objetivo General:**

La intención de la propuesta formativa es reflexionar sobre el vínculo entre corrupción y derechos humanos, desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ello, con la intención de relevar la importancia de vincular ambas agendas para el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho en nuestros países.

### **Objetivos Específicos:**

- 1.- identificar el impacto que tiene la corrupción sobre la garantía de los derechos humanos.
- 2.- Reconocer las principales obligaciones de los Estados en casos de violaciones de derechos humanos por hechos de corrupción.

### **Contenido:**

**Módulo 1.** El fenómeno de la corrupción desde la perspectiva de derechos humanos.

**Módulo 2.** Impacto diferenciado de la corrupción en las personas.

**Módulo 3.** Obligaciones de los Estados por violaciones a los derechos humanos derivadas de hechos de corrupción.

**Módulo 4.** Democracia y fortalecimiento de la institucionalidad pública.

**Módulo 5:** Estudio de caso

### **Duración:**

5 semanas (50 horas)